

REP. 098/15. TRADUCCIÓN: CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA-

-----REPÚBLICA ITALIANA-----

Ministerio de Justicia. Certificado Penal de Buena
Conducta del Registro Judicial (Art. 25 D.P.R. n° 313
del 14/11/2002)-----

Certificado n° 16040/2015/R-----

Perteneciente a:-----

Apellido: **CARRARO**-----

Nombre: **Davide**-----

Nacido el 16 de octubre de 1974-----

Lugar de nacimiento: Bassano del Grappa (VI) - Italia---

Sexo: masculino-----

A pedido de parte interesada para su uso administrativo
(Art. 25 DPR n° 313 del 14.11.2002)-----

Se certifica que en los registros de Buena Conducta del
Registro Judicial no consta: **ningún antecedente penal**---

Datos extraídos de la Oficina del Registro Judicial -
Fiscalía de la República en el Tribunal de Vicenza.-----

Consta el pago de los tributos (art. 273 y 285 T.U.
30.05.2002 n° 115) para la emisión del certificado
trámite urgente.-----

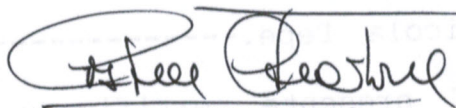
Vicenza, 15 de junio de 2015. /Firma del Responsable del
Servicio de Certificación, Director Administrativo
Nicola Pepe.-----

El presente certificado no puede ser alegado por los
órganos de la Administración Pública o por gestores

privados de servicios públicos de la República Italiana (art. 40, del DPR n° 445 del 28.12.2000); salvo en caso de procedimientos disciplinados por las normas sobre la inmigración (d.lgs. n° 286 del 25.07.1998). El certificado tiene validez para ser presentado ante las autoridades administrativas en el exterior.-----

/2.foja/-----
Apostilla de la Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961, donde dice: 1) Estado: Italia. El presente documento público 2) está firmado por Nicola Pepe; 3) en su calidad de Director Administrativo; 4) en el cual consta el sello de la Fiscalía de la República. Se certifica 5) en Vicenza; 6) el 16/06/2015; 7) por la Fiscalía de la República de Vicenza; 8) con el número 1390; 9) Consta el sello de la Fiscalía mencionada; 10) Firmado por el suplente del Fiscal de la República Dr. Paolo Pecori.-----

La suscrita Traductora Pública en Uruguay declara que lo que antecede es la traducción fiel y completa del documento adjunto (certificado de buena conducta), redactado en idioma italiano, cuya copia queda archivada con el número 098/15. Punta del Este, 6 de agosto de 2015-----



Mo. CRISTINA CHIARLONE VITALE
TRADUCTORA PUBLICA

